



ORDEN DE SERVICIO

R-0361

Nº: **61-00026-22**

Cite: **AJ/DNAF/DA/OSPC/26/2022**

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000289	Objeto de Contratación:	SERVICIO DE CONTRATACIÓN "TALLER MOTIVACIONAL PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL"
Fecha de Elaboración:	27-jul-22	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS	Modalidad de Contratación:	DIRECTA

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	SHAZAM ADVERTISING COMPANY S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	CARLOS ALBERTO PAZ INCLAN
Dirección:	ZONA ACHUMANI, AV. ALEXANDER NRO. 100, EDIF. CONDOMINIO GIRASOLES, PISO 1, ESQ. CALLE 23	Correo Electrónico:	carlosalberto.paz@gmail.com
Teléfono:	70614071	NIT o CI:	299886028

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación del Proceso en la Modalidad de Contratación Directa con CITE: AJ/DNAF/DA/INRPC/49/2022 con fecha de recepción del 26 de julio de 2022 y Nota de Adjudicación con CITE: AJ/DNAF/DA/NOTPC/233/2022 recepcionado el 26 de julio de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación mediante Orden de Servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	TALLER MOTIVACIONAL PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL	Servicio	1	7,940.00	7,940.00
SÓN: SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS					7,940.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según cotización del 26 de julio de 2022 y documentación recepcionada el 26 de julio de 2022, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Servicio, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

- Plazo de prestación del (de los) servicio(s):** El plazo de la ejecución del servicio será el 28 y 29 de julio de 2022 suscrito conforme Orden de Servicio.
- Lugar de prestación del (de los) servicio(s):** El servicio de capacitación será vía Modalidad Virtual.
- Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se haya prestado el servicio y emitido el informe de conformidad.
- Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Departamento de Recursos Humanos.
- Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor una vez prestado el servicio deberá presentar su nota de solicitud de pago, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
- Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la prestación del (de los) servicio(s).
- Multas:** En caso de suspensión en la prestación del servicio, la empresa será multada con el (0,5%) del monto total de la Orden de Servicio por cada día calendario de suspensión; las multas acumuladas no podrán exceder el (3%) del monto total de la Orden de Servicio, caso contrario la misma quedará sin efecto.
- Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Servicio, hasta la conclusión de la prestación del servicio en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
- Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Servicio a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
- Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a prestar el servicio antes detallado, de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Servicio.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Servicio cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Juanmy Gonzalo Choque Sarzuri
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO
FIRMA Y SELLO AJ

SHAZAM ADVERTISING COMPANY S.R.L.
NIT 299886028
ACHUMANI, AV ALEXANDER #100
LA PAZ - BOLIVIA
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
FECHA SUSCRIPCIÓN: 27/Jul/2022



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556